



El copago frena el alza del mercado de EFG

Aeseg pide que se permita al paciente pagar más para adquirir la marca fomentando así la diferencia de precios

MADRID
LAURA G. IBÁÑES
laura.gutierrez@diariomedico.com

La patronal de laboratorios de medicamentos genéricos Aeseg presentó ayer las principales cifras del sector junto a la consultora IMS. Y el resultado de su análisis es claro: los genéricos también se están viendo gravemente afectados por los decretos 9/2011 y 16/2012, por el copago y por la desfinanciación de fármacos. Aun cuando a primera vista los medicamentos genéricos han crecido en ventas un 5 por ciento desde que entró en vigor el nuevo sistema de copago, mientras que el conjunto del mercado farmacéutico (de marca y genérico) lejos de crecer cae por encima del 10 por ciento, cuando se desciende a un análisis más pormenorizado mes a mes se comprueba cómo durante varios meses las EFG han registrado crecimientos negativos desde que el pasado julio entró en vigor el copago farmacéutico. Esta situación es tremendamente inusual en un mercado que acostumbraba hasta 2011 a experimentar crecimientos cercanos al 40 por ciento.

Ese lento crecimiento al que los decretos sanitarios han abocado a los genéricos se ha traducido en una cuota de medicamentos genéricos sobre el conjunto de fármacos vendidos que está todavía muy lejos de las cifras europeas y que no tiene visos de crecer en los próximos años, en los que, además, no está previsto el vencimiento de patentes de fármacos superventas.

Así lo puso de manifiesto ayer en Madrid el director general de Aeseg, Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda, que explicó que "los genéricos representan en cuota de mercado de unidades vendidas en España un 36 por ciento, mientras que la media en Europa es del 60 por ciento". Si a lo que se atiende es a la facturación, las bajas cifras de genéricos para España se repiten: son el 17 por ciento de la factu-



Ángel L. Rodríguez, de Aeseg.

Una norma especial para biosimilares

El director general de Aeseg ha reclamado también al Ministerio de Sanidad que elimine de la reforma de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos, que se está tramitando actualmente en el Congreso, la posibilidad de sustitución por "genéricos o biosimilares", y ha explicado que "la situación de los biosimilares es clínica e industrialmente muy diferente a la de los genéricos, sólo se parecen a ellos en que salen al mercado una vez vence la patente pero en poco más, por lo que no pueden ser sustituibles en las mismas condiciones. Hace falta una regulación propia para los biosimilares y eso es lo que hemos reclamado a Sanidad, pero desconocemos qué ocurrirá en las enmiendas a la ley que se tienen que presentar esta semana".

ración del mercado farmacéutico, frente al 25 por ciento del total que representan en Europa de media.

Ante esta situación, Rodríguez de la Cuerda lanzó al Ministerio de Sanidad varias propuestas que se centran "en evitar que los genéricos y las marcas estén a igual precio". El director de Aeseg explicó que "si se recuperara la posibilidad de

El copago y la desfinanciación han afectado también a los genéricos, que copan actualmente el 17 por ciento de la facturación total y el 36 de las unidades vendidas

que el paciente pague la diferencia de precio con el genérico si quiere adquirir la marca en lugar de una EFG, las marcas y los genéricos se situarían con diferentes precios y eso incentivaría el mercado de genéricos, que tiene su base, precisamente en que los genéricos sean más baratos que las marcas". Esta opción existía hace años, pero quedó derogada, forzando de facto a las marcas a bajar su precio al mismo nivel que el de los genéricos para tener opción de ser dispensados en las farmacias.